

MUNICIPIO DE FRESNILLO

Estado de Zacatecas

Póliza: C02534 Del 30/04/2018

Concepto: PAGO POR PUBLICIDAD DEUDA 2017. ADEFAS 514 MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ HERNANDEZ

Beneficiario: **MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ HERNANDEZ**

Folio / Cheque : **S/N**

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		9705 PARTICIPACIONES 2017		\$17,400.00	Registro Presupuestario ADEFAS
0002		MARIA DE LOS ANGELES	\$17,400.00		Registro Presupuestario ADEFAS
0003		ADEFAS Amortización Deuda	\$17,400.00		GP: Folio: 514: Registro Presupuestario ADEFAS
0004		ADEFAS Amortización Deuda		\$17,400.00	GP: Folio: 514: Registro Presupuestario ADEFAS
0005		ADEFAS Amortización Deuda	\$17,400.00		GE: Folio: 514: Registro Presupuestario ADEFAS
0006		ADEFAS Amortización Deuda		\$17,400.00	GE: Folio: 514: Registro Presupuestario ADEFAS
0007		ADEFAS Amortización Deuda	\$17,400.00		GD: Folio: 514: Registro Presupuestario ADEFAS
0008		ADEFAS Amortización Deuda		\$17,400.00	GD: Folio: 514: Registro Presupuestario ADEFAS
0009		ADEFAS Amortización Deuda	\$17,400.00		GC: Folio: 514: Registro Presupuestario ADEFAS
0010		ADEFAS Amortización Deuda		\$17,400.00	GC: Folio: 514: Registro Presupuestario ADEFAS
Sumas iguales =>			<u>87,000.00</u>	<u>87,000.00</u>	



30/04/2018 1:51:23 PM

COMPROBANTE

Traspos a otros bancos - Realizar una operación - Cuentas con / sin chequera

MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS

30/04/2018

Resultado del traspaso

Cuenta de retiro:	
Tipo de operación:	INTERBANCARIO CON / SIN CHEQUERA
Banco destino:	BANAMEX
Nombre corto:	VOZDEFLLLO
Importe:	\$ 17,400.00
Fecha de operación:	30/04/2018
Forma de depósito:	MISMO DIA (SPEI)
Concepto de pago:	FACT A37
Referencia numérica:	300418
Clave de rastreo:	BNET01001804300001505652
Hora de Operación:	13:51:23
Folio de Internet:	1938541646

Datos del beneficiario

Nombre:



Puedes obtener tu Comprobante Electrónico de Pago (CEP) en la pagina de Banxico.

<https://www.banxico.org.mx/cep/>

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.



ORDEN DE PAGO

MUNICIPIO: <u>FRESNILLO</u>	NOMBRE DEL SOLICITANTE: <u>LIC. FIDEL ALVARADO ALATORRE</u>
ÁREA SOLICITANTE: <u>SECRETARIA PARTICULAR</u>	CARGO SOLICITANTE: <u>SECRETARIO PARTICULAR</u>
DEPARTAMENTO: <u>COMUNICACIÓN SOCIAL</u>	
<u>ADMINISTRACIÓN</u>	FECHA DE SOLICITUD DE PAGO: <u>30-abr-2018</u>
SUB-PROGRAMA (RAMO, FONDO O PROGRAMA) <u>ADMINISTRACIÓN</u>	

No.	CLAVE PRESUPUESTARIA						OBJETO Y TIPO DE GASTO	CONCEPTO DEL PAGO	NÚMERO DE CONTRATO (EN SU CASO)	NOMBRE DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO	NÚMERO DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	FECHA DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	IMPORTE EN NÚMERO	IMPORTE EN LETRA
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PROYECTO		UNIDAD ADMINISTRATIVA									
	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE								
1	111	RECAUDACION MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	310	TESORERIA	3611	INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	N/A	MARIA FERNANDA FRIAS FERNANDEZ	A 37	31/10/18	\$17,400.00	SON: (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M N)
2														
3														
4														
5														
6													\$17,400.00	SON: (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M N)

AUTORIZA:	AUTORIZA:	AUTORIZA:	AUTORIZA:
L. N. I. IVAN DE JESUS LUNA AMARO <small>NOMBRE Y FIRMA DEL TESORERÍA MUNICIPAL QUE RECIBE LA ORDEN DE PAGO EN LA QUE CONFIRMA QUE LA EROGACIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL ESTÁ DEBIDAMENTE JUSTIFICADA Y COMPROBADA</small>	LIC. MARIA FABIOLA GURROLA SOLIS <small>NOMBRE Y FIRMA DEL ENCARGADO O SUPERVISOR DE LA RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</small>	LIC. JAVIER TORRES RODRIGUEZ <small>PRESIDENTE MUNICIPAL</small>	DRA. AMELIA DEL ROCIO CARRILLO FLORES <small>SINDICO MUNICIPAL</small>

FUNDAMENTO LEGAL : LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO EN SUS ARTICULOS 74 FRACCION XII, DONDE SEÑALA QUE ES FACULTAD Y OBLIGACION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL . "AUTORIZAR LAS ORDENES DE PAGO A LA TESORERIA MUNICIPAL, QUE SEA CONFORME AL PRESUPUESTO, FIRMANDOLAS MANCOMUNADAMENTE CON EL SINDICO ."; 78 FRACCION I, FACULTA AL SINDICO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, ASI COMO VIGILAR EL MANEJO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE ; 96 FRACCION II FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL A FORMULAR LOS PROYECTOS ANUALES DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES Y EJERCER EL CONTROL Y VIGILAR SU APLICACIÓN; Y 186 DONDE SEÑALA . "LAS TESORERIAS MUNICIPALES DEBERAN VIGILAR QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE HAGA EN FORMA ESTRICTA, PARA LO CUAL, TENDRAN FACULTADES PARA VERIFICAR QUE TODA EROGACION CON CARGO AL PRESUPUESTO ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, PUDIENDO RECHAZAR UNA EROGACION, SI ESTÁ SE CONSIDERA LESIVA PARA LOS INTERESES DEL ERARIO MUNICIPAL, COMUNICANDOLO AL AYUNTAMIENTO.

MUNICIPIO DE FRESNILLO
Estado de Zacatecas

Póliza: P09029 Del 01/11/2017

Concepto: FACT. A 37 POR PUBLICIDAD MES DE JULIO 2017. GD Compra : 5141 Factura: A 37, 138 MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ HERNANDEZ

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$17,400.00		GC MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ HERNANDEZ
0002		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$17,400.00	GC MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ HERNANDEZ
0003		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$17,400.00		GD Compra : 5141 Factura: A 37, 138 MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ HERNANDEZ
0004		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$17,400.00	GD Compra : 5141 Factura: A 37, 138 MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ HERNANDEZ
0005		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$17,400.00		GD Compra : 5141 Factura: A 37, 138 MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ HERNANDEZ
0006		MARIA DE LOS ANGELES		\$17,400.00	GD Compra : 5141 Factura: A 37, 138 MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ HERNANDEZ
Sumas iguales =>			<u>52,200.00</u>	<u>52,200.00</u>	

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CREDITO PÚBLICO



SAT
Servicio de Administración Tributaria



FIFF910820RU4
Registro Federal de Contribuyentes

MARIA FERNANDA FRIAS
FERNANDEZ
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 14070591059
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

 **Santander**
BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO

**HOJA DE DATOS
SUPERCUENTA CHEQUES
PAGO FIJO**

TITULAR (CLIENTE):



Sección: CORRESPONDENCIA

Núm. de Oficio:

148

Expediente:

12/17

**L.N.I. IVAN DE JESUS LUNA AMARO.
DIR. DE FINANZAS Y TESORERIA.
P R E S E N T E.**

Por este medio del presente, le solicito su autorización para el pago de los siguientes Medios de Comunicación, que a continuación le relaciono:

PROVEEDOR	REQUISICION	NO DE FACTURA
CIA PERIODISTICA DEL SOL DE ZACATECAS, SA DE CV	10379	4665 SUSCRIPCION ANUAL VIG: 20/092017 AL 19/06/2018)
MARIA FERNANDA FRIAS FERNANDEZ	11734	A37 DEL MES DE JULIO DEL 2017
FRESNILLO RADIO, SA DE CV	11735	A2754 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2017.
RADIODIFUSORA XHFRE 100.5 FM, SA DE CV	10965	18203 DEL MES DE JUNIO DEL 2017.
OTERO27MARKETING, SA DE CV	11732	460 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2017.
MA. CONCEPCION AVILA LOPEZ	11727	5994 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2017.

Sin más por el momento, agradezco su comprensión y apoyo.

A T E N T A M E N T E
“FRESNILLO POR SU GRANDEZA”
Fresnillo, Zac., a 06 de Diciembre del 2017

LIC. HORACIO JAVIER GONZALEZ JIMENEZ
COORD. DE COMUNICACIÓN SOCIAL



*archivo



EMISOR DEL COMPROBANTE FISCAL

FACTURA

A 37

FECHA Y HORA DE EMISION

2017-10-31 - 13:27:52

FECHA Y HORA DE CERTIFICACION

2017-10-31 - 13:30:36

DOMICILIO FISCAL

GARCIA SALINAS 117 COL. FRESNILLO CENTRO, C.P. 99000, FRESNILLO, ZACATECAS, México

REGIMEN FISCAL

Régimen de Incorporación Fiscal

FOLIO FISCAL: 974FF8C4-35AA-4DA6-89A1-9AC75F6D031C

EXPEDIDO EN: GARCIA SALINAS 117 COL. FRESNILLO CENTRO, C.P. 99000, FRESNILLO, ZACATECAS, México

RECEPTOR DEL COMPROBANTE FISCAL

R.F.C. - NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

MFR8501015M4

Municipio de Fresnillo Zacatecas

DOMICILIO FISCAL

Juan de Tolosa 100 COL. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zacatecas, México

PROVEEDOR AUTORIZADO DE CERTIFICACION

E CODEX - R.F.C. DCD090706E42

CERTIFICADO SELLO DIGITAL EMISOR

00001000000407271652

CERTIFICADO SELLO DIGITAL SAT

00001000000406258094

CODIGO	DESCRIPCION	OBSERVACIONES EXTRA	U. MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Publicidad Revista Nuestra Gente y Tradiciones Mes de Julio 2017		NA	1	15,000.00	15,000.00

DETALLES DE PAGO		IMPORTES	
Forma de Pago:	03 - Transferencia electrónica de fondos	Subtotal:	\$ 15,000.00
Número de Cuenta Pago:		Descuento 0.00%:	\$ 0.00
Formas de Pago:	PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	Nuevo Subtotal:	\$ 15,000.00
Condiciones de Pago:	CONTADO	IVA Traslado 16.00%:	\$ 2,400.00
Moneda y Tipo de Cambio:	MXN --- TC: 1.00	IEPS Traslado %:	\$
Motivo Descuento:	NO --	IVA Retenido:	\$
		ISR Retenido:	\$
TOTAL CON LETRA:	(DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MXN)	TOTAL:	\$ 17,400.00

OBSERVACIONES EXTRA DEL DOCUMENTO

OBSERVACIONES EXTRA DEL DOCUMENTO 2 OBSERVACIONES EXTRA DEL DOCUMENTO 3

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.0|974FF8C4-35AA-4DA6-89A1-9AC75F6D031C|2017-10-31T13:30:36|U3jPUJSH4Fd98K85VcbHi+oNEkcV5vgc6hhLseSdJQgAs4AGC2lgaCSorHlBWB1mYWoIE dI9NHUSVWq7Xi+OY+dixCDoNA6wyThTvRjaJ6e11/M9BVPzEVUHDX50ScmOGxCOJRIhzDXkXTV3ijZhixhw6F36EwAMMjphBGmVmXLRQ82JpruxuaitJdofDZRftr/cm xYbCbkgvdjKZ8/SGGRgwF0dyfWxQ2oxaVkmDpfoyp5PFI2rj5PQLWIZRcsp9K1pDtUjctaFZCqg6o6bAB5cuJGxWi7pt+xfve9Z89Vwfi4elmu00nywDl0rh51CBapm/fEMh m9M6bNfD6c0g==|00001000000406258094||

DIGITAL DEL CFDI

UJSH4Fd98K85VcbHi+oNEkcV5vgc6hhLseSdJQgAs4AGC2lgaCSorHlBWB1mYWoIE dI9NHUSVWq7Xi+OY+dixCDoNA6wyThTvRjaJ6e11/M9BVPzEVUHDX50Scm OGxCOJRIhzDXkXTV3ijZhixhw6F36EwAMMjphBGmVmXLRQ82JpruxuaitJdofDZRftr/cm xYbCbkgvdjKZ8/SGGRgwF0dyfWxQ2oxaVkmDpfoyp5PFI2rj5PQLWIZRcsp9K 1pDtUjctaFZCqg6o6bAB5cuJGxWi7pt+xfve9Z89Vwfi4elmu00nywDl0rh51CBapm/fEMhm9M6bNfD6c0g==

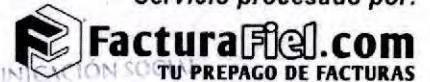
SELLO DIGITAL DEL SAT

Xvosh6za8adeugWufv135NbH30rNoM78DTIqLUowcS19coByokReS9y4RjjGRRukvJYv8dKMKzhPPmncA1Bo0RIK4TwaA8sqvq0XEPRieNXuu8fRhp3L YRbSKxxqVzscNU6FZEvpPSE7I5wpCrXpRBUJxWw0QRbhuKx+HMi/B77aMgexOSyxXg5sLTSyKzFkSITQn4nIS7XfSFY7oVE3z4mZ3N2c9SueBEp3Vz7r yFq1WPh9T0IM7FS2vmhCl0LrhNhyv42zjF/MA2/iP6ySyTgiMAUud16WwVvQvF6oClowBXfYlxjNpgXKvZlwrnRnCI3MU0gfnpXGhoOaZ+bbw==

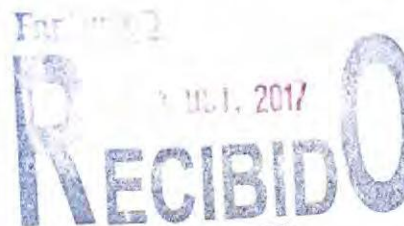


ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Servicio procesado por:



COMUNICACION SOCIAL



Patricia 2.10

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE, Y LA DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES PRESIDENTE Y SÍNDICO RESPECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **“EL AYUNTAMIENTO”**; POR LA OTRA PARTE MARÍA FERNANDA FRÍAS FERNÁNDEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **“LA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICITARIO”**, LAS PARTES DE CONFORMIDAD ACUERDAN SUJETARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

I.- DE “EL AYUNTAMIENTO”:

1.1.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y 128 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 1º, 2º fracciones X y XIII, 80, 84 fracción III, 146, 147, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio; 63 fracción V y 68 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, el Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas. Tiene la capacidad legal a efecto de de

1.2.- Que el C. LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE, y la DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES están debidamente facultados para celebrar el presente convenio.

1.3.- Acreditan su personalidad con la constancia de Mayoría y Validez de la Elección 2016-2018, nombramiento otorgado por el instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

1.4.- Que para los efectos legales del presente convenio señala como su domicilio, el interior de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Juan de Tolosa No. 100 Colonia Centro de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas.

2. DE “LA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICITARIO”

2.1.- Es una editora de revista creada en el 2010, ser un medio de información para conocer las noticias, editándose mensualmente para información secciones de sociales, editoriales, etc.,

2.2.- La C. MARÍA FERNANDA FRÍAS FERNÁNDEZ manifiesta ostentarse con facultades para suscribir el presente contrato en virtud de ser Titular

de la **LA REVISTA NUESTRA GENTE Y TRADICIONES**, para la prestación de servicios publicitarios.

2.3.- Su objeto social es de informar a la ciudadanía fresnillense.

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- “**LA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICITARIO**” se obliga con “**EL AYUNTAMIENTO**” por virtud del presente Contrato respetar las indicaciones técnicas, textos y fotografías que se le entreguen para que sean publicadas en cada una de la ediciones de impresión de las actividades sociales, culturales, políticas y de obra que se realicen o que este designe el material que proporcione y/o autorice los servicios en función de cada una de las inversiones publicitarias ordenadas por “**EL AYUNTAMIENTO**” obligándose a pagar a **LA REVISTA NUESTRA GENTE Y TRADICIONES**.

SEGUNDA.- El pago del presente contrato es por cada impresión del tiraje de la revista dejando en la Dirección de Tesorería y Finanzas la factura y un ejemplar editado del mes y del año que se cursa, para el servicio como “**LA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICITARIO**”, que fue contratada como se estipula en la cláusula que antecede.

TERCERA.- “**EL AYUNTAMIENTO**” se compromete pagar a “**LA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICITARIO**” el importe que por concepto de INVERSIONES PUBLICITARIAS que se hubieren generado por parte del H. Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas de la manera siguiente:

Fecha del Pago de la(s) Inversión(es) Publicitaria(s):	Monto(s) de las Inversión(es) Publicitaria(s)	I.V.A.:	Importe(s):
01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	\$ 15,000.00	\$ 2,400.00	\$ 17,400.00

Monto Total de las Inversión(es) Publicitarias:	\$17,400.00
---	--------------------

CUARTA.- El importe del servicio contratado será por la cantidad fijada de \$17,400.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) más IVA como se refleja en el punto anterior

QUINTA.- El presente contrato podrá darse por terminado en forma anticipada por cualquiera de las partes siempre y cuando envíe notificación por escrito con (8) días de anticipación, a tal pretensión.

SEXTA.- En la celebración del presente contrato no existe dolo, error, mala fe o lesión, ni ningún otro vicio del consentimiento por lo que el mismo es válido y perfecto.

SÉPTIMA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes se someten a la competencia de los tribunales de la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Se firma el presente contrato al día 01 del mes de Mayo de 2017 (dos mil diecisiete), quedando un tanto a favor de cada una de las partes quienes manifiestan estar enterados del contenido del mismo.

Por "EL AYUNTAMIENTO"



LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE
PRESIDENTE MUNICIPAL



DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES
SÍNDICO MUNICIPAL

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIO PUBLICITARIO"



C. MARÍA FERNANDA FRÍAS FERNÁNDEZ
TITULAR DE LA REVISTA NUESTRA GENTE Y TRADICIONES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FRESNILLO, ZAC.

Folio

11734

STEPHANO IMPRESORES Julio 2017 / 10,001-20,000

REQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS

FECHA: 05 DE DICIEMBRE DE 2017

DEPARTAMENTO QUE SOLICITA: Comunicación Social

DESTINADO PARA: _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
	PAGO DE PUBLICIDAD PARA MARIA FERNANDA FRIAS FERNANDEZ DEL MES DE JULIO DEL 2017 CON NUM. DE FACT. A37.

Vo.Bo.

LIC. HORACIO GONZALEZ JIMENEZ

JEFE DEL DEPTO.

ARC. JESUS LEDESMA BADILLO.

DIRECTOR